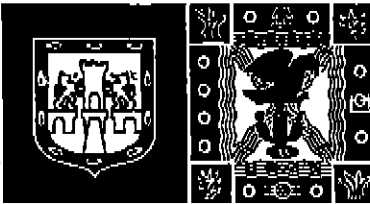


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

DIRECCION GENERAL DE
PARTICIPACION CIUDADANA

08 C0 06



1 COPIA

02/04/2003

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

Oficio No. DGA/01087/2003

México D.F., a 31 de marzo de 2003.

2 MAR 2003

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL D.F.
Plaza de la Constitución No.2 - 3 Piso, Col. Centro
PRESENTE

En cumplimiento al Oficio Circular No. ~~SFDE/4239/2002~~ ^{REVISIÓN} suscrito por el Secretario de Finanzas Dr. Carlos M. Urzúa Macías y por Instrucciones de la Dra. Raquel Sosa Elizaga Secretaria de Desarrollo Social, adjunto se servirá encontrar la información correspondiente al **Anexo XI Informe de Cuenta Pública 2002**, lo anterior se envía en original y en medio magnético, de las siguientes Direcciones Generales, Organismos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Sector Desarrollo Social:

- Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social.
- Dirección General de Participación Ciudadana.
- Servicio Público de Localización Telefónica "LOCATEL".
- Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- Instituto de la Mujer del Distrito Federal.
- Universidad de la Ciudad de México.
- Instituto de Educación Media Superior.

La información de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Dirección General de Asuntos Educativos, Instituto de Asistencia e Integración Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, Instituto de las Mujeres del D.F., Procuraduría Social e Instituto de la Juventud se remitirá a la brevedad una vez que sea recibida en esta Dirección General.

Asimismo se remite original del **Anexo XII Estados Financieros, presupuestales y económicos** de los siguientes Organismos Descentralizados:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF.
- Instituto de Educación Media Superior.
- Universidad de la Ciudad de México.

Referente al **Anexo XII** faltan los Informes del Instituto de las Mujeres del D.F., Procuraduría Social e Instituto de la Juventud, los cuales se le harán llegar en su momento.

Cabe hacer mención que el **Anexo XI** fue elaborado con **cifras previas**, toda vez que no se contaba con las definitivas emitidas por la Subsecretaría de Egresos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA

Stamp: SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Recibe en...
04-04-03
[Handwritten signature]

C.c.p. Dra. Raquel Sosa Elizaga.-Secretaría de Desarrollo Social.- Plaza de la Constitución N° 1 3er. Piso, Col. Centro.- Presente.
Dr. Carlos M. Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Secretario de Finanzas del G.D.F.-
Dr. Lavista No. 144 (Acceso No.1) 1er. Piso, Col. Doctores.- Presente.

000

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: III SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS.- La participación ciudadana en los asuntos públicos será una parte medular del programa de desarrollo social del gobierno de la ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno. Mediante la participación de los ciudadanos se provocará un proceso de apropiación de una serie de decisiones y acciones que mejoren su calidad de vida y las condiciones de su entorno, al tiempo que sentará las bases organizativas para regular y supervisar desde abajo la responsabilidad del gobierno.</p> <p>La administración del Distrito Federal se empeñará en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permiten a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación.</p> <p>Tradicionalmente, se ha comprendido como participación ciudadana la emisión de votos en los procesos electorales. Una vez realizadas las campañas, las jornadas electorales, y calificadas las votaciones, el ciudadano se sume en el olvido, y deja por completo la tarea de decidir sobre su destino a los gobernantes.</p> <p>El primer gobierno democrático de la Ciudad de México creó, con Ley de Participación Ciudadana, mecanismos de participación que permiten que los ciudadanos se interesen y participen en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide la ciudad en unidades territoriales, en las cuales se eligen comités vecinales, y sienta el precedente de las consultas o asambleas vecinales, del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular como formas estables de participación ciudadana en las decisiones del gobierno.</p>	<p>FUNDAMENTOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno de la Ciudad impulsa una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.</p> <p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de la cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante apostamos por la democracia ya que confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana se ponga en juego.</p> <p>Concebimos la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y el signo básico de identidad de su compromiso democrático. En este sentido la participación de la gente en la determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas públicas pretende ser un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre la sociedad y sus autoridades. La territorialización del presupuesto y la oportuna difusión de su contenido y alcances representan un hecho inédito en la ciudad y en el país en materia de planeación democrática</p>	<ul style="list-style-type: none"> En cada una de las 1352 UT's se difundieron domiciliariamente dos cartas impresas con mensajes del Jefe de Gobierno, una con el presupuesto asignado a cada U.T. a principio de año (febrero-marzo), y la otra con el avance presupuestal de desarrollo social, alcanzando un total de 3 millones de cartas distribuidas. Se distribuyeron domiciliariamente 2 millones 98 mil 700 ejemplares de "Historias de la Ciudad" en sus dos ediciones. En coordinación con otras dependencias, se impartieron 308 talleres a miembros de comités vecinales, comisionados y vecinos sobre prevención de la violencia intrafamiliar, adicciones, protección civil y deporte comunitario, en los que se contó con 11 mil 531 asistentes. <p>Asambleas Vecinales:</p> <p>En febrero y marzo se realizaron Asambleas Vecinales de presentación del Programa Integrado Territorial y del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario 2002, en las cuales se fortalecieron comisiones de trabajo, y se dio a conocer el presupuesto por Unidad Territorial. De la misma forma, durante octubre y noviembre se llevaron a cabo Asambleas Vecinales de Rendición de Cuentas y de fortalecimiento de comisiones de trabajo, sumando un total de 2 mil 337 asambleas vecinales, logrando 325 mil 650 asistentes, mismas que tuvieron verificativo de manera preferente en unidades territoriales de mediana, alta y muy alta marginalidad.</p>

ELABORO: JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y PLANEACION

REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Con sus limitaciones, ésta y otras leyes tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptibles de ser consultados y con elementos suficientes para cuestionar los resultados de la obra de gobierno. Por lo que el gobierno de Distrito Federal propondrá una reforma a la legislación aprobada, y una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas puede abrir el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el período por venir.</p> <p>La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno.</p> <p>El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno democrático impulsará una política integral de participación ciudadana, para lo cual contribuirá a abrir los espacios y crear las condiciones en las que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.</p> <p>Sobre una base del principio referido, se buscará activar la vida de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana, impulsando para ello la realización y organización de asambleas abiertas y participativas en las que se haga realidad el principio de revocación del mandato.</p>	<p>y de socialización informativa, que sirvió de parteaguas al reiterado compromiso de la rendición de cuentas.</p> <p>De lo anterior se deduce que el compromiso con la justicia social es el principio rector de la acción de gobierno, mientras que el Programa Integrado Territorial (PIT) es el instrumento democrático para hacerlo viable. Bajo la divisa de cumplir con hechos y no con palabras, los millones de pesos destinados al desarrollo social representaron para los grupos más vulnerables y olvidados de la ciudad, la posibilidad de contener la espiral de empobrecimiento que los agobia.</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL. - Mediante acuerdo del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fecha 7 de febrero de 2001, se instrumenta el PIT, mismo que se aplica en las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad de México, que incluye a las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, con acciones definidas y recursos de carácter intransferible, que benefician a los habitantes del Distrito Federal (DF), especialmente a aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. El PIT se integra por los siguientes subprogramas: <i>Prevención del Delito, Apoyos a Adultos Mayores, Becas a Personas con Discapacidad, Becas a Niñas y Niños en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad, Créditos Para la Ampliación y Rehabilitación de Viviendas, Mantenimiento de Unidades Habitacionales, Creación de Estancias Infantiles, Créditos a Microempresarios, Apoyo a la Producción Rural, Becas a Trabajadores Desempleados, Desayunos escolares, Construcción y Mantenimiento de Escuelas, Apoyo a Mercados Públicos.</i></p>	<p>para lo cual se llevaron a cabo varias acciones, entre las que destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se celebraron 3 mil 278 reuniones de concertación con comités vecinales en las que se invitó a convocar y presidir dichas asambleas, así como también 84 reuniones con autoridades delegacionales para consensar su realización. Difusión domiciliaria mediante la entrega de 1 millón 336 mil 945 volantes y una breve invitación oral a quien lo recibía. Distribución (durante las asambleas) de 72 mil copias de mensaje del GDF a la asamblea vecinal y 68 mil folletos "Propuesta de trabajo con las comisiones de asamblea vecinal" <p>Comisiones de Asamblea: En las asambleas vecinales de este año, se conformaron 3 mil 274 comisiones de asamblea vecinal, con la participación de 22 mil 801 comisionados, alcanzando con esto un total de 6 mil 598 comisiones de trabajo y la participación de 47 mil 153 comisionados, con los que durante la primera quincena de septiembre, la Dirección General de Participación Ciudadana organizó 71 reuniones zonales de comisiones de asamblea con los representantes de instituciones responsables de operar los subprogramas del PIT, en las que se agendaron reuniones entre dependencias y comisiones respectivas para establecer planes de trabajo; a las reuniones acudieron 6 mil 103 comisionados de mil 057 unidades territoriales, en las que se entregaron 8 mil folletos de la "Propuesta de Trabajo con las comisiones de asamblea". Lo anterior derivó en afianzar mejor al gobierno de la Ciudad entre la población, además de organizar</p>

ELABORO: JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y PLANEACION

REVISO: EUGENIO HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00-06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Un propósito del Programa de Participación Ciudadana es edificar un nuevo nivel de gobierno en la ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplicará una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra ciudad y en el país que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo.</p> <p>Las acciones del gobierno en las unidades territoriales tienen el doble carácter de, por una parte, apoyar el desarrollo social que contribuyan al logro de los objetivos del gobierno en la materia. Cabe señalar que la aplicación de dichos programas será colectiva, en función de las características y necesidades sociales específicas de cada unidad territorial, y de temporalidad variable a partir de las circunstancias materiales y presupuestales existentes. Adicionalmente, se ejecutarán de manera gradual, en correspondencia con la existencia o no de la cohesión interna en los comités vecinales y de condiciones para la realización de asambleas democráticas.</p> <p>Debe señalarse, asimismo, que la medida que la organización vecinal vaya desarrollando su capacidad de decisión, ejecución y control, aumentarán las perspectivas de canalizar más programas al régimen de los gobiernos vecinales.</p> <p>Sobre las bases señaladas, se considera impulsar, desde el primer año de gobierno, los siguientes programas, con la participación de las asambleas vecinales en las unidades territoriales:</p>	<p>El PIT se aplica en todas las unidades territoriales; pero especialmente en 783 consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, donde se busca una mayor incidencia de los subprogramas.</p> <p>Objetivos, estrategias y líneas de acción.- La política social es del eje articulador de los programas que aplica el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es evitar el deterioro de las condiciones de vida de más de dos millones de habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Se han establecido programas prioritarios de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, becas de capacitación por el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Los subprogramas se sustentan de manera cotidiana y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que han adquirido el compromiso para que el apoyo se entregue, sin intermediaciones, a la población objetivo.</p> <p>La construcción de un Estado democrático de derecho tendrá en el área social un impulso fundamental.</p> <p>La creación de la Dirección General de Participación Ciudadana, a partir del 1º de enero de 2001, se rige por Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre de 2000, que en su artículo 62 establece:</p>	<p>Territorialmente un mayor número de grupos detonantes de la participación social en las UT's y establecer interlocutores territoriales de los programas del Gobierno del Distrito Federal con la sociedad, lo que permitirá para el próximo año, dinamizar la ejecución de dichos programas sociales.</p> <p>Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:</p> <p>Durante este año los representantes de la DGPC en la Coordinación Territorial se reunieron diariamente para actividades de coordinación y análisis.</p> <p>La Dirección General de Participación Ciudadana, a través de sus 69 representantes en las CTSP y PJ, y con el trabajo territorial de sus promotores vecinales, emprendió tareas de difusión y coordinación con los comités vecinales, comisiones de asamblea y vecinos para acudir de manera organizada a las reuniones abiertas realizadas de manera semanal; iniciando jornadas de vinculación entre Comités Vecinales y Comisiones de Trabajo.</p> <p>El resultado de estas actividades se describe en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo 919 reuniones con comités vecinales para la preparación de los eventos de socialización, a las que asistieron 4 mil 595 integrantes de comités. • De la misma forma, se realizaron 68 reuniones de socialización en materia de seguridad pública con comités vecinales, teniendo una asistencia de 2 mil 285 miembros. • De lo anterior resultaron 64 reuniones en las CTSP y PJ con representaciones de comités vecinales, logrando mil 879 asistentes.

ELABORO: JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y PLANEACION

REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO-06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<ul style="list-style-type: none"> - Atención médica domiciliaria y entrega de medicamentos gratuitos a los adultos mayores que lo requieran. - Apoyo alimentario a los adultos mayores más desprotegidos. - Cruzada ciudadana contra la delincuencia. - Becas y capacitación para el empleo, incluyendo discapacitados. - Créditos para micro y pequeñas empresas - Créditos agropecuarios y forestales. - Obras de mantenimiento en unidades habitacionales. - Mantenimiento de escuelas y de centros de salud. - Promoción de actividades culturales deportivas. - Desayunos escolares. <p>En este contexto se impulsará una reforma a la Ley de Participación Ciudadana vigente y la emisión de un reglamento de la misma, que aseguren la adecuada aplicación de sus ordenamientos para abrir el cauce a formas de participación democráticas de mayor profundidad y alcance en los próximos seis años.</p> <p>El Programa de Participación Ciudadana desarrollará como actividades permanentes las de formación y la capacitación. En la perspectiva de desarrollar y consolidar una cultura participativa fundada en los valores y principio que inspiran al gobierno democrático y buscando que los participante en las acciones desarrollen su capacidad crítica y hagan suyo el contenido transformador del Programa.</p>	<p>Corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Coordinar la instrumentación de las orientaciones y las políticas de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad en el ámbito territorial, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativa aplicables; II. Coordinar la planeación, diseño, promoción ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la participación ciudadana y colectiva, basada en una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad; III. Promover la participación social así como asesorar, coordinar y evaluar la integración de redes sociales y comunitarias que colaboren en la atención de los problemas derivados de la insatisfacción de necesidades básicas; IV. Establecer y mantener una coordinación estable y permanente con el Comité Vecinal de cada unidad territorial para apoyar la ejecución de los programas de desarrollo social; V. Coadyuvar con los Comités Vecinales, en la organización y realización de las asambleas vecinales, las que además de definir los términos y las condiciones de aplicación de los programas de desarrollo social harán realidad los valores democráticos de mandar obedeciendo y rendición de cuentas; 	<p>Programa Interno de Formación y capacitación: Con la finalidad de fortalecer la identidad y los principios que rigen este gobierno, además de aportar elementos a la formación de los promotores vecinales y coordinadores zonales que constituyen la estructura territorial de esta Dirección General, a partir del mes de agosto, en este programa se llevaron a cabo 364 sesiones educativas, divididas en 23 grupos de trabajo, con un promedio de 50 integrantes cada uno, asignando para tal efecto a un responsable de grupo y un apoyo.</p> <p>Programa de Participación y Desarrollo Comunitario: Este programa, tiene como objetivo fundamental generar la convivencia entre vecinos y propiciar la apropiación social de los programas gubernamentales, a partir de la territorialización de acciones de gobierno. El Programa de Participación y Desarrollo Comunitario está integrado por los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones - Abasto - Educación y Cultura - Deporte - Protección Civil <p><u>Programa de Deporte Comunitario.</u> La DGPC en coordinación con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, se dio a la tarea de implementar el programa de deporte comunitario 2002, en él se constituyeron 304 clubes del deporte y se capacitaron a 1,646 promotores deportivos comunitarios de 900 Unidades Territoriales de mediana, alta y muy alta marginalidad. Con los clubes deportivos se realizó el</p>

ELABORO: JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y PLANEACION

REVISO: EUGENIA FERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

005

HOJA 4 7

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CG 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Simultáneamente, se trabajará en un proceso de capacitación que contribuya a generar las habilidades y las aptitudes para que el programa de participación ciudadana opere con eficiencia, bajo una adecuada división de tareas y responsabilidades.</p> <p>También se fortalecerá la evaluación y planeación en todos los niveles del Programa, nos permitirá analizar y medir con certeza la correspondencia entre las acciones realizadas y los objetivos planteados, a efecto de consolidar los aciertos, corregir los errores y las fallas y mejorar nuestra actividad.</p> <p>En la Dirección de Participación Ciudadana como en los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información y estadística. Esta actividad permanente del Programa tiene el propósito de sistematizar, en un proceso continuo, la experiencia de trabajo, a efecto de nutrir el análisis y generar la información básica que requiere el desarrollo de las tareas.</p> <p>Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un representante y enlace del área central del gobierno en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide</p>	<p>VI. Apoyar a las comisiones de trabajo elegidas en las asambleas vecinales para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas;</p> <p>VII. Establecer y mantener los espacios de coordinación con los Órganos Político Administrativos y con las áreas y dependencias de la Administración Pública Centralizada, a efecto de garantizar la canalización oportuna y transparente de los recursos económicos, técnicos y materiales de los programas de desarrollo social a las unidades territoriales;</p> <p>VIII. Brindar la información requerida para la elaboración del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, contribuyendo así a transparentar ante la ciudadanía el monto y destino del ejercicio del gasto público;</p> <p>IX. Promover, formular y ejecutar programas de desarrollo social en el Distrito Federal, en coordinación con los órganos Político Administrativos y las demás Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública;</p> <p>X. Promover la creación de redes de comunicación en el Distrito Federal, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de una participación ciudadana consciente y democrática;</p>	<p>Primer Torneo "Mundialito de Fútbol Comunitario" en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en éste participaron mil 701 equipos que integraron 23 mil 781 niños. También se realizaron torneos de Ajedrez en 182 sedes, donde participaron de 5 mil 523 personas.</p> <p><u>Programa de Cultura Comunitaria</u> Durante este año, con la finalidad de fomentar la cultura en las unidades territoriales prioritarias, se llevaron a cabo 830 actividades culturales divididas en 481 UT's, en temas como: ajedrez, cine, talleres de manualidades, talleres de teatro guiñol, entre otros, teniendo una participación total de 31 mil 824 vecinos.</p> <p><u>Programa de Abasto Comunitario:</u> Para establecer los lineamientos del programa, se realizaron 17 reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Desarrollo Económico y se elaboraron los diagnósticos de viabilidad en las 116 UT's seleccionadas, de alta y muy alta marginalidad. También se llevaron a cabo 21 talleres de capacitación a promotores vecinales a cerca de los lineamientos del programa y el manejo de elementos de organización de sociedades cooperativas y 10 talleres a grupos solidarios sobre elementos administrativos.</p> <p>Para efecto de poner en marcha el programa se realizaron 69 reuniones con comisiones de desarrollo económico. 5 reuniones con cooperativas y 104 entrevistas.</p> <p><u>Programa Comunitario De Protección Civil:</u> En este programa se realizaron 77 talleres de Protección Civil, con la participación de mil 999 vecinos y comisionados para conformar las Redes Ciudadanas de Protección Civil y elaborar los diagnósticos correspondientes en las 782 UT's donde existen estas comisiones.</p>

ELABORO: JOSÉ LUIS CRUZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y PLANEACION

REVISO: EUGENIO FERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO GERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

006

Hoja 5 De 7

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO-06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>el Distrito Federal, el cual tendrá de manera directa y cotidiana la adecuada aplicación de los programas de desarrollo social en su ámbito de competencia, impulsando al efecto la cohesión interna de los comités vecinales, el desarrollo democrático de las asambleas y la buena marcha de sus comisiones de trabajo. La coordinación del programa será zonal, delegacional y regional, bajo la lógica de apoyar a los promotores vecinales en la organización y realización de las asambleas, al tiempo de supervisar su trabajo cotidiano y cubrir las responsabilidades de evaluación y planeación de la actividad en su zona.</p>	<p>XI. Establecer los mecanismos necesarios para la participación de la sociedad civil, en la realización de acciones que permitan la prevención del delito;</p> <p>XII. Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, así como promover la relación con organismos civiles y sociales que permitan fortalecer los programas y acciones de desarrollo social en el Distrito Federal; y</p> <p>Coordinarse con las distintas autoridades involucradas en la organización y supervisión de las visitas y las giras del Jefe de Gobierno a las unidades territoriales, para el logro de una comunicación efectiva entre gobierno y sociedad. Cuando sus características lo permitan todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse a nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada unidad territorial sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio: en qué programas se aplicarán cuántos y quienes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento.</p>	<p>Programa De Prevención Del Delito, La Violencia Y Las Adicciones Se efectuaron durante el periodo de marzo a junio, un total de 164 talleres a vecinos y comisiones de prevención del delito y salud, en el mismo número de unidades territoriales. Los temas impartidos fueron: violencia familiar, resolución pacífica de conflictos y prevención de las adicciones con una asistencia total de 3 mil 290 personas. En resumen, el número de acciones realizadas en este programa es: deporte, 953; jóvenes, 160; prevención de la violencia familiar y las adicciones, 160; educación y cultura 435; abasto, 116; protección civil, 138; alcanzando la cantidad de mil 962 acciones.</p> <p>Reuniones Internas de Coordinación: En esta Dirección General, se realizaron en el transcurso del año, reuniones periódicas de coordinación, planeación y evaluación en todos los niveles que comprende la estructura de Participación Ciudadana con el fin de llevar a cabo las tareas propias de esta Dirección.</p> <p>Coordinación Interinstitucional: Con el fin de generar la coordinación de acciones entre las distintas instituciones que tienen a su cargo los subprogramas del Programa Integrado Territorial, a principio del año se instaló una mesa de coordinación interinstitucional en las 16 delegaciones, integradas por Representantes de la Secretaría de Salud, DIF-DF, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Instituto de</p>

ELABORO: JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y PLANEACION

REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDI
DIRECTOR GENERAL

007

Hoja 6 De 7

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>La participación ciudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social. El objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales se constituyan en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que sean corresponsables con el gobierno, la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de los programas acordados a nivel central y delegacional.</p>	<p>Vivienda (INVI), Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Procuraduría Social (PROSOC), Coordinaciones Delegacionales de Seguridad Pública y un representante de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, manteniendo reuniones de manera periódica durante todo el año, alcanzando la realización de 226 reuniones delegacionales de coordinación interinstitucional, permitiendo la adecuada colaboración interinstitucional para la ejecución de los distintos subprogramas que cada una de las instituciones tiene a su cargo.</p> <p>Apoyos a otras dependencias del GDF A través de la estructura territorial de esta Dirección General, se apoyaron programas y acciones emergentes de la Jefatura de Gobierno y de otras dependencias gubernamentales, entre ellas: se participó en el dispositivo del GDF para atender la visita a la ciudad de Juan Pablo II; también se distribuyeron 16 mil 998 cartas de deudores del programa de microcréditos de la Secretaría de Desarrollo Económico; se participó en el apoyo al DIF-DF en la integración de 16 mil 398 expedientes de personas con discapacidad y en la formación de 124 vocalías para la administración de los desayunos escolares; en apoyo al Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, se repartieron 4.000 fichas de identificación en las delegaciones incluidas en el programa, de las que se obtuvieron 1,700 propuestas que fueron turnadas al Instituto de Juventud del GDF, obteniendo la aprobación de 304 tutores; durante el conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la ciudadanía.</p>

ELABORÓ: JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN

REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

008

Hoja 7 De 7

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DÉCIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
— VENTA DE BIENES			
— VENTA DE SERVICIOS			
— INGRESOS DIVERSOS			
— VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
— POR CUENTA DE TERCEROS			
— POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
— INTERNOS			
— EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
— GASTO CORRIENTE			
— INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
— GASTO CORRIENTE			
— INVERSION FISICA			
— PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


 ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZURIGA
 LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


 REVISO: EUGENIA FERNANDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO


 AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
 DIRECTOR GENERAL

010

Hoja 1 De 1

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO-06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA


FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) B)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICABLE
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal


ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZURIGUI
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
S. DIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

011

Hoja 1 De 1

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27 MARZO 03									
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL									
UNIDAD RESPONSABLE: E0 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON CINCO DECIMALES)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	94,335.9	99,868.6	99,868.6				94,335.9	99,868.6	99,868.6
1000	15,593.2	16,085.9	16,085.9				15,593.2	16,085.9	16,085.9
2000	2,008.6	2,071.4	2,071.4				2,008.6	2,071.4	2,071.4
3000	76,697.1	77,679.2	77,679.2				76,697.1	77,679.2	77,679.2
4000	37.0	2,956.8	2,956.8				37.0	2,956.8	2,956.8
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	1,075.3	1,075.3	0.0	1,075.3	1,075.3
6000									
7000									
9000									

Maria Cristina Gomez Zuniga
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

Eugenia Fernandez Estrada
REVISO: EUGENIA FERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE SALACE ADMINISTRATIVO

Edoardo Cervantes Diaz Lombardo
AUTORIZO: EDOARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 1

012A

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: CD 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	94,335.9	0.0	0.0				94,335.9	0.0	0.0
1000	15,593.2	0.0	0.0				15,593.2	0.0	0.0
2000	2,008.6	0.0	0.0				2,008.6	0.0	0.0
3000	76,697.1	0.0	0.0				76,697.1	0.0	0.0
4000	37.0	0.0	0.0				37.0	0.0	0.0
5000				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000									
7000									
9000									


ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISO: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 1

013

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	0.00	MEDIANTE OFICIO DIIP071/02 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2002, SIGNADO POR EL LIC. GERARDO LAPA ESCAMILLA, NOS INFORMAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL 2002, DEBIDO AL CAMBIO DE GABINETE SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROGRAMA 17 QUE PERTENECE A FINANZAS AL PROGRAMA 43 QUE ES EL GABINETE DE GOBIERNO Y PROGRESO CON JUSTICIA AL CUAL PERTENECIA ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LO ANTERIOR, FUE IMPRESCINDIBLE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SE CONCENTREN, ASI SE REFLEJA LOS PROGRAMAS DE MANERA CONJUNTA.	0.0	NO APLICA
1000	E-MI	0.0	NO EXISTE VARIACION.	0.0	NO APLICA

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-MI) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado


ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA
LIDR. COORDINADOR DE PROYECTO


REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE EFICACIA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 4

014

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O	0.0	MEDIANTE OFICIO DILP071/02 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2002, SIGNADO POR EL LIC. GERARDO TAPIA ESCAMILLA, NOS INFORMAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL 2002, DEBIDO AL CAMBIO DE GABINETE SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROGRAMA 17 QUE PERTENECI A FINANZAS AL PROGRAMA 43 QUE ES EL GABINETE DE GOBIERNO Y PROGRESO CON JUSTICIA AL CUAL PERTENECE ESTA DIRECCIÓN GENERAL. LO ANTERIOR, FUE IMPRESONDIBLE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SE CONCENTREN, ASI SE REVELAN LOS PROGRAMAS DE MANERA CONJUNTA.	0.0	NO APLICA
2000	E-M	0.0	NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	NO APLICA

Claves: E-O: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado


ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ EL NIAGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SU DIRECTORA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 De 4

015

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 17 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	0.0	MEDIANTE OFICIO DIIP0071/02 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2002, SIGNADO POR EL LIC. GERARDO TAPIA ESCAMILLA, NOS INFORMAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE 2002, DEBIDO AL CAMBIO DE GABINETE SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROGRAMA 17 QUE PERTENECE A FINANZAS AL PROGRAMA 40 QUE ES EL GABINETE DE GOBIERNO Y PROGRESO CON JUSTICIA AL CUAL PERTENECE ESTA DIRECCIÓN GENERAL LO ANTERIOR, FUE IMPRESIONABLE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SE CONCENTREN, ASI SE REFLEJAN LOS PROGRAMAS DE MANERA CONJUNTA.	0.0	NO APLICA
3500	E-M	0.0	NO EXISTE VARIACION	0.0	NO APLICA

Claves: E-O: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado


ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EUGENIA FERNANDA DE ESTRADA
SUBDIRECTORA DE OFICINA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 3 De 4

016

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000	E-O	0.0	MEDIANTE OFICIO DIRM7102 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2002, SIGNADO POR EL LIC. GERARDO TAPIA ESCAMILLA, NOS INFORMAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL 2002, DEBIDO AL CAMBIO DE GABINETE SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROGRAMA 17 QUE PERTENECE A FINANZAS AL PROGRAMA 43 QUE ES EL GABINETE DE GOBIERNO Y PROGRESO CON JUSTICIA AL CUAL PERTENECE ESTA DIRECCIÓN GENERAL LO ANTERIOR, FUE IMPRESCINDIBLE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SE CONCENTREN, AS. SE REFELAN LOS PROGRAMAS DE MANERA CONJUNTA.	0.0	NO APLICA
4000	E-M	0.0	NO DA STE VARIACIÓN	0.0	NO APLICA

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado


ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 4 De 4

017

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	99,868.6	99,868.6				0.0	99,868.6	99,868.6
1000	0.0	16,085.9	16,085.9				0.0	16,085.9	16,085.9
2000	0.0	2,071.4	2,071.4				0.0	2,071.4	2,071.4
3000	0.0	77,679.2	77,679.2				0.0	77,679.2	77,679.2
4000	0.0	2,956.8	2,956.8				0.0	2,956.8	2,956.8
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	1,075.3	1,075.3	0.0	1,075.3	1,075.3
6000									
7000									
9000									


ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 1

018

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. <input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. <input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	16,085.9	MEDIANTE AFECTACIONES PROGRAMATICO PRESUPUESTALES NOS. A-08-C0-06-029-E Y A-08-C0-06-31-E, POR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17 AL 43, SE ASIGNO A ESTE CAPITULO \$15,593.2 ASÍ COMO AMPLIACIONES POR UN MONTO DE 884.4 Y REDUCCIONES EN EL ORDEN DE 391.7 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 16,085.9	0.0	NO APLICA
1000	E-M	0.0	NO EXISTE VARIACION	0.0	NO APLICA

Claves: E-O) Imparte de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Imparte de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.


ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZANIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISO: EUGENIA FERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE PALACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 4

019

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	CO	2,071.4	MEDIANTE AFECTACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTALES NOS. A-08-C0-06-029-F Y A-08-C0-06-31-E, POR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17 AL 43 SE ASIGNO A ESTE CAPITULO \$ 2,068.6 Y AMPLIACIONES POR \$ 2.8 ASI COMO REDUCCIONES EN EL ORDEN DE 15.1 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 2,071.4	0.0	NO APLICA
2000	EM	0.0	NO EXISTE VARIACION	0.0	NO APLICA

Claves: E-O1 Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado


ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ LUMGA
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 De 4

020

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	77,679.2	MEDIANTE AFECTACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTALES NOS. A-08-C0-06-029-E Y A-08-C0-06-31-E, POR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17 AL 43 SE ASIGNO A ESTE CAPITULO \$ 76,697.1 ASÍ COMO AMPLIACIONES POR UN MONTO DE 2,766.1 Y REDUCCIONES EN EL ORDEN DE 1,784.0 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 77,679.2	0.0	NO APLICA
3000	E-M	0.0	NO EXISTE VARIACION	0.0	NO APLICA

Claves: E-O: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Mra. Cristina Hoyos
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA
EDER COORDINADOR DE PROYECTOS

Eugenio Hernandez Estrada
REVISO: EUGENIO HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE PALACE ADMINISTRATIVO

Eduardo Cervantes Diaz Lombardo
AUTORIZO: EDUARDO CERVAENTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 3 De 4

021

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. <input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. <input type="checkbox"/> Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000	E-O	2,956.8	MEDIANTE AFECTACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTALES NOS A-08-CD-06-029-E Y A-08-CD-06-31-E, POR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17 AL 43 SE ASIGNO A ESTE CAPITULO \$ 37.0 Y AMPLIACIONES PO 3, 049.2 ASI COMO UNA REDUCCION EN EL ORDEN DE 129.4 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 2,956.8	00	NO APLICA
4000	E-M	00	NO EXISTE VARIACION	00	NO APLICA

Claves: E-O; Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M; Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.


ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUÑIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 4 De 4

022

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
5000	E-O	0.0	NO APLICA		1,075.3	SE ASIGNO A ESTE CAPITULO ADICIONA LA PARTIDA CON LA AFECTACION A-08-C0-06-016-E POR UN IMPORTE DE \$1,069.0 Y AMPLIACIONES POR \$48.2 ASI COMO UNA REDUCCION EN EL ORDEN DE 41.9 DETERMINANDO UN IMPORTE ADOPTADO DE \$1,075.3	
5000	E-M	0.0	NO EXISTE VARIACION		0.0	NO APLICA	

Ciases: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original., E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado


ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA
LIDR. COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE OFICINA ADMINISTRATIVO


AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

023

Hoja 4 De 4

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL									FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O							
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS DECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID


ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZURIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZO: EDUARDO CERVAENTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 1

024

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL									FECHA DE ELABORACION: 27 MARZO DE 2003		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA											
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO A P L I C A											

Maria Cristina Gómez Zúñiga
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA
LEDL & COORDINADOR DE PROYECTOS

Eugenia Hernández Estrada
REVISO: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVO

Eduardo Cervantes Díaz Lombardo
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

025

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.									FECHA DE ELABORACION: 27 MARZO DE 2003		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA											
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
P	PE	AL		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
17			TOTAL DIRECCIÓN GENERAL				94,335.9	99,868.6	99,868.6		
			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A/P	1	0	94,335.9	0.0	0.0		
43			PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		16	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A/P	0	1	0.0	99,868.6	99,868.6		

Maria Cristina Gómez
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZUÑIGA
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

Eugenia Fernández Estrada
REVISÓ: EUGENIA FERNÁNDEZ ESTRADA
S/L DIRECTORA DE PLAZA ADMINISTRATIVO

Eduardo Cervantes Díaz Lombardo
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

026

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL									FECHA DE ELABORACION: 27 MARZO DE 2003		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA											
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA			
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE											

Maria Cristina Gómez Zuniga
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZUNIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

Elgenia Hernandez Estrada
REVISO: ELGENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS

Eduardo Cervantes Diaz Lombardo
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

027

Hoja 1 De 1

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	FECHA DE ELABORACION 27 DE MARZO DE 2003
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD RESPONSABLE: C0-06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DIRECCIÓN GENERAL		1	0	0	94,335.9	99,868.6	99,868.6
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.							
	00		COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	A/P	5	0	0	94,335.9	0.0	0.0
45			PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO. ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.		0	1	1	0.0	99,868.6	99,868.6
	00		COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	A/P	0	1	1	0.0	99,868.6	99,868.6

Maria Cristina Gómez Zúñiga
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZÚNIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

Eugenia Hernández Estrada
REVISO: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE PLANEACION ADMINISTRATIVO

Eduardo Cervantes Díaz Lombardo
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

029

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CO 06	17-00	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No aplica

B) Derivado de los acuerdos que en coordinación con la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Social, llevados a cabo en el mes de septiembre del 2002 se determinó realizar adecuaciones a los programas asignados a las diferentes unidades administrativas, situación que generó que esta Dirección General transfiriera la totalidad de recurso del programa 17 que pertenece al gabinete de Administración y Finanzas, al programa 43 que se encuentra en el gabinete de Progreso con Justicia, toda vez que los informes enviados para la integración del Informe de Avance de Resultados que se presenta ante la Asamblea del ejercicio que se informa, no se encontraban unificadas las actividades realizadas en la Secretaría de Desarrollo Social.

C) No aplica


ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EUGENIO FERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 4

030

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CO 06	43-00	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- En cada una de las 1352 UT's se difundieron domiciliariamente dos cartas impresas con mensajes del Jefe de Gobierno, una con el presupuesto asignado a cada U.T. a principio de año (febrero-marzo), y la otra con el avance presupuestal de desarrollo social, alcanzando un total de 3 millones de cartas distribuidas.
- Se distribuyeron domiciliariamente 2 millones 98 mil 700 ejemplares de "Historias de la Ciudad" en sus dos ediciones.
- En coordinación con otras dependencias, se impartieron 308 talleres a miembros de comités vecinales, comisionados y vecinos sobre prevención de la violencia intrafamiliar, adicciones, protección civil y deporte comunitario, en los que se contó con 11 mil 531 asistentes.

Asambleas Vecinales:

En febrero y marzo se realizaron Asambleas Vecinales de presentación del Programa integrado Territorial y del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario 2002, en las cuales se fortalecieron comisiones de trabajo, y se dio a conocer el presupuesto por Unidad Territorial. De la misma forma, durante octubre y noviembre se llevaron a cabo Asambleas Vecinales de Rendición de Cuentas y de fortalecimiento de comisiones de trabajo, sumando un total de 2 mil 337 asambleas vecinales, logrando 325 mil 650 asistentes, mismas que tuvieron verificativo de manera preferente en unidades territoriales de mediana, alta y muy alta marginalidad,

para lo cual se llevaron a cabo varias acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Se celebraron 3 mil 278 reuniones de concertación con comités vecinales en las que se invitó a convocar y presidir dichas asambleas, así como también 84 reuniones con autoridades delegacionales para consensar su realización.
- Difusión domiciliaria mediante la entrega de 1 millón 336 mil 945 volantes y una breve invitación oral a quien lo recibía.
- Distribución (durante las asambleas) de 72 mil copias de mensaje del GDF a la asamblea vecinal y 68 mil folletos "Propuesta de trabajo con las comisiones de asamblea vecinal"

Comisiones de Asamblea:

En las asambleas vecinales de este año, se conformaron 3 mil 274 comisiones de asamblea vecinal, con la participación de 22 mil 801 comisionados, alcanzando con esto un total de 6 mil 588 comisiones de trabajo y la participación de 47 mil 153 comisionados, con los que durante la primera quincena de septiembre, la Dirección General de Participación Ciudadana organizó 71 reuniones zonales de comisiones de asamblea con los representantes de instituciones responsables de operar los subprogramas del PIT, en las que se agendaron reuniones entre dependencias y comisiones respectivas para establecer planes de trabajo; a las reuniones acudieron 6 mil 103 comisionados de mil 057 unidades territoriales, en las que se entregaron 8 mil folletos de la "Propuesta de Trabajo con las comisiones de asamblea". Lo anterior derivó en aliar mejor al gobierno de la Ciudad entre la población, además de organizar


ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZUÑIGA
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: ELGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
SUBDIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 4

030A

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CO 06	43-00	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Territorialmente un mayor número de grupos detonantes de la participación social en las UT's y establecer interlocutores territoriales de los programas del Gobierno del Distrito Federal con la sociedad, lo que permitirá para el próximo año, dinamizar la ejecución de dichos programas sociales.

Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Durante este año los representantes de la DGPC en la Coordinación Territorial se reunieron diariamente para actividades de coordinación y análisis. La Dirección General de Participación Ciudadana, a través de sus 69 representantes en las CTSP y PJ, y con el trabajo territorial de sus promotores vecinales, emprendió tareas de difusión y coordinación con los comités vecinales, comisiones de asamblea y vecinos para acudir de manera organizada a las reuniones abiertas realizadas de manera semanal, iniciando jornadas de vinculación entre Comités Vecinales y Comisiones de Trabajo.

El resultado de estas actividades se describe en los siguientes puntos:

- Se llevaron a cabo 919 reuniones con comités vecinales para la preparación de los eventos de socialización, a las que asistieron 4 mil 595 integrantes de comités.
- De la misma forma, se realizaron 58 reuniones de socialización en materia de seguridad pública con comités vecinales, teniendo una asistencia de 2 mil 285 miembros.
- De lo anterior resultaron 64 reuniones en las CTSP y PJ con representaciones de comités vecinales, logrando mil 879 asistentes.

Programa Interno de Formación y capacitación:

Con la finalidad de fortalecer la identidad y los principios que rigen este gobierno, además de aportar elementos a la formación de los promotores vecinales y coordinadores zonales que constituyen la estructura territorial de esta Dirección General, a partir del mes de agosto, en este programa se llevaron a cabo 364 sesiones educativas, divididas en 23 grupos de trabajo, con un promedio de 50 integrantes cada uno, asignando para tal efecto a un responsable de grupo y un apoyo.

Programa de Participación y Desarrollo Comunitario:

Este programa, tiene como objetivo fundamental generar la convivencia entre vecinos y propiciar la apropiación social de los programas gubernamentales, a partir de la territorialización de acciones de gobierno. El Programa de Participación y Desarrollo Comunitario está integrado por los siguientes:

- Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones
- Abasto
- Educación y Cultura
- Deporte
- Protección Civil


ELABORÓ: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZUÑIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
SUBDIRECTOR GENERAL

031

Hoja 2 De 4

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 06	43-00	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Programa de Deporte Comunitario:

La DGPC en coordinación con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, se dio a la tarea de implementar el programa de deporte comunitario 2002, en él se constituyeron 304 clubes del deporte y se capacitaron a 1,646 promotores deportivos comunitarios de 900 Unidades Territoriales de mediana, alta y muy alta marginalidad. Con los clubes deportivos se realizó el Primer Torneo "Mundialito de Fútbol Comunitario" en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en éste participaron mil 701 equipos que integraron 23 mil 781 niños. También se realizaron torneos de Ajedrez en 182 sedes, donde participación de 5 mil 523 personas.

Programa de Cultura Comunitaria

Durante este año, con la finalidad de fomentar la cultura en las unidades territoriales prioritarias, se llevaron a cabo 830 actividades culturales divididas en 481 UT's, en temas como: ajedrez, cine, talleres de manualidades, talleres de teatro guiñol, entre otros. teniendo una participación total de 31 mil 824 vecinos.

Programa de Abasto Comunitario:

Para establecer los lineamientos del programa, se realizaron 17 reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Desarrollo Económico y se elaboraron los diagnósticos de viabilidad en las 116 UT's seleccionadas, de alta y muy alta marginalidad. También se llevaron a cabo 21 talleres de capacitación a promotores vecinales a cerca de los lineamientos del programa y el manejo de elementos de organización de sociedades cooperativas y 10 talleres a grupos solidarios sobre elementos administrativos. Para efecto de poner en marcha el programa se realizaron 69 reuniones con comisiones de desarrollo económico, 5 reuniones con cooperativas y 104 entrevistas.

Programa Comunitario De Protección Civil:

En este programa se realizaron 77 talleres de Protección Civil, con la participación de mil 999 vecinos y comisionados para conformar las Redes Ciudadanas de Protección Civil y elaborar los diagnósticos correspondientes en las 782 UT's donde existen estas comisiones.


ELABORÓ: CRISTINA GOMEZ ZUZIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: EL GENIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO
SUBDIRECTOR GENERAL

032

Hoja 3 De 4

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 06	43-00	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Programa De Prevención Del Delito, La Violencia Y Las Adicciones

Se efectuaron durante el periodo de marzo a junio, un total de 164 talleres a vecinos y comisiones de prevención del delito y salud, en el mismo número de unidades territoriales. Los temas impartidos fueron: violencia familiar, resolución pacífica de conflictos y prevención de las adicciones con una asistencia total de 3 mil 290 personas. En resumen, el número de acciones realizadas en este programa es: deporte, 953; jóvenes, 160; prevención de la violencia familiar y las adicciones, 160; educación y cultura 435; abasto, 116; protección civil, 138; alcanzando la cantidad de mil 962 acciones.

Reuniones Internas de Coordinación:

En esta Dirección General, se realizaron en el transcurso del año, reuniones periódicas de coordinación, planeación y evaluación en todos los niveles que comprende la estructura de Participación Ciudadana con el fin de llevar a cabo las tareas propias de esta Dirección.

Coordinación Interinstitucional:


Con el fin de generar la coordinación de acciones entre las distintas instituciones que tienen a su cargo los subprogramas del Programa Integrado Territorial, a principio del año se instaló una mesa de coordinación interinstitucional en las 16 delegaciones, integradas por Representantes de la Secretaría de Salud, DIF-DF, Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO), Instituto de Vivienda (INVI), Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Procuraduría Social (PROSOC), Coordinaciones Delegacionales de Seguridad Pública y un representante de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, manteniendo reuniones de manera periódica durante todo el año, alcanzando la realización de 226 reuniones delegacionales de coordinación interinstitucional, permitiendo la adecuada colaboración interinstitucional para la ejecución de los distintos subprogramas que cada una de las instituciones tiene a su cargo.

Apoyos a otras dependencias del GDF

A través de la estructura territorial de esta Dirección General, se apoyaron programas y acciones emergentes de la Jefatura de Gobierno y de otras dependencias gubernamentales, entre ellas: se participó en el dispositivo del GDF para atender la visita a la ciudad de Juan Pablo II; también se distribuyeron 16 mil 998 cartas de deudores del programa de microcréditos de la Secretaría de Desarrollo Económico; se participó en el apoyo al DIF-DF en la integración de 16 mil 398 expedientes de personas con discapacidad y en la formación de 124 vocalías para la administración de los desayunos escolares; en apoyo al Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, se repartieron 4,000 fichas de identificación en las delegaciones incluidas en el programa, de las que se obtuvieron 1,700 propuestas que fueron turnadas al Instituto de Juventud del GDF, obteniendo la aprobación de 304 tutores; durante el conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la ciudadanía.


ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISÓ: ELGENY MÉNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE UNICE ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO 033
SUBDIRECTOR GENERAL

Hoja 4 De 4

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO-06 DIRECCIÓN GENERAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
P	PO	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						PROMEDIO
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALEJANDRO (2)	CHRY (3)	ORIGINAL (4)	PERIODO (5)	ECOTE (6)	
							(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		(%)		
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO ACCIÓN DEL PROGRAMA NORMAL.		1	0	0	94,335.9	0.0	0.0	0.0
	00				1	0	0	94,335.9	0.0	0.0	0.0
		23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A/P	1	0	0	94,335.9	0.0	0.0	0.0
43			PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO. ACCIÓN DEL PROGRAMA NORMAL.		0	1	1	0	99,868.6	105.7	105.7
	00				0	1	1	0	99,868.6	105.7	105.7
		16	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A/P	0	1	1	0	99,868.6	105.7	105.7
<p>EL PRESUPUESTO REFLEJADO EN ORIGINAL SON LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTA DIRECCIÓN GENERAL CON AFECTACIÓN A-08-C0-06-29-E Y A-08-C0-06-31-E EL MES DE NOVIEMBRE DE 2002 CONSIDERANDO ESTE PRESUPUESTO COMO ORIGINAL PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE CUADRO.</p>											

Maria Cristina Gomez Zuniga
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYCCION

Eugenio Hernandez Estrada
REVISO: EUGENIO HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECCION DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Eduardo Cervantes Diaz Lombardo
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

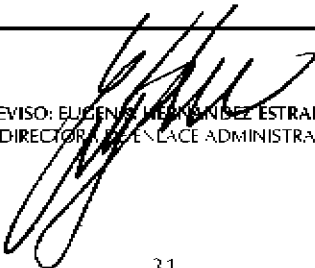
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: III SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

NO APLICA


ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZURITGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


REVISO: EUFEMIA HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO
DIRECTOR GENERAL